

Concurso

Dibujando el desarrollo de nuestro Municipio

Justificación

1. Actualmente el Municipio está ADELANTANDO UN PROCESO DE gestión y fortalecimiento tributario y financiero.
2. Se busca aumentar la capacidad de recaudo de recursos propios, hecho que tiene efectos directos en la capacidad para financiar los gastos de funcionamiento y en cierta medida para poder potenciar recursos adicionales para inversión.
3. Se requiere implementar una acción en materia de cultura ciudadana y tributaria que genere pertenencia en la comunidad y que se refleje en el pago de los impuestos.

Bases para el concurso

1. Podrán participar todos los niños en edad ESCOLAR residentes o nacidos en el municipio o niños que se encuentren estudiando en las escuelas y colegios en jurisdicción del Municipio de SONSÓN, entre los grados 4 y 11.
2. Podrán participar en estas tres convocatorias:
 - 2.1. Un dibujo LOGO o CARICATURA que represente las características sociales, culturales y/o económicas del Municipio de SONSÓN el cual será adoptado por la alcaldía como el logo oficial para las campañas institucionales y de cultura ciudadana.
 - 2.2. Un dibujo que represente la cultura acorde con las características sociales, culturales y/o económicas del Municipio de SONSÓN el cual será adoptado por la alcaldía como LOGO FONDO DE LA ESTAMPILLA PRO CULTURA.
 - 2.3. Un dibujo que represente la tercera Edad acorde con las características sociales, culturales y/o económicas del Municipio de SONSÓN el cual será adoptado por la alcaldía como LOGO FONDO DE LA ESTAMPILLA PARA LA TERCERA EDAD.

3. La técnica de los dibujos aceptadas podrán ser en acuarela, tempera, pastel, sombras, punteo, aguada, carboncillo o lápiz, todas estas, que permitan identificar claramente el logo o dibujo.

4. Todo participante deberá inscribirse en la respectiva escuela o colegio o enviar sus trabajos a LA SECRETARIA DE HACIENDA, en el Palacio Municipal Carrera 6 No.6-58 teléfono 8694444.

5. Cada participante podrá presentar un máximo de dos dibujo por cada categoría (Hay que aclarar que ningún participante podrá resultar ganador en más de una categoría).

6. Los dibujos deberán seguir las siguientes normas:

- a. No tener un tamaño mayor a 25 x 35 cm.; Ni menor de 12X12 cm
- b. No se aceptan trabajos realizados en técnicas diferentes de las establecidas.
- c. El papel puede ser bond base 60, pergamino grueso, Carson blanco, durex o cartón de ilustración.

7. Los trabajos deben ser originales y en ningún caso modificaciones o montajes de libros o similares.

8. No se admiten trabajos elaborados en formato digital o por computador por la menor exigencia artística o trabajos emanados de INTERNET. Se les solicitará a los participantes finalistas una carta donde certifiquen la originalidad y autoría de la obra, la cual será comprobada.

9. Los jueces seleccionaran los trabajos según la precisión, naturalidad, manejo de la técnica, complejidad y logro estético, y sobre todo que representen e identifiquen las características determinadas anteriormente.

10. Cada Jurado evaluará los trabajos asignando un puntaje que puede ir de 1 a 10, y el cómputo de las evaluaciones, dará el ganador. El concurso se puede declarar desierto a criterio del jurado.

JURADO:

MAESTRO GROSSO

COMITÉ EVALUADOR DEL IMPACTO ESTRATEGICO DEL DIBUJO

SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO
PROFESOR DE ARTES DE:

- INSTITUCION EDUCATIVA ROSA MARIA HENAO PAVAS
- INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ALVAREZ RESTREPO
- INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO MEJIA
- INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO Y EN SALUD ALFONSO URIBE JARAMILLO
- NORMAL SUPERIOR PRESBITERO JOSE GOMEZ ISAZA
- INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL
- INSTITUCION EDUCATIVA LA DANTA
- INSTITUCION EDUCATIVA JERUSALEN

SECRETARIO DE HACIENDA

ALCALDE MUNICIPAL

ASESOR TRIBUTARIO

ASESOR DE DIBUJO: Edison Andrés Castro Castaño

DIRECTOR CONCURSO:

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

11. Los derechos de uso, publicación y autoría serán cedidos a la Alcaldía Municipal quien reconocerá y dará crédito al Autor de los mismos en cada publicación.

12. De este concurso saldrá un ganador por cada categoría al cual se le otorgará un premio de un COMPUTADOR PORTATIL.

14. Se declararán segundo y tercer lugar por cada categoría los cuales recibirán un mp4 para el segundo lugar y un kit de juegos de mesa para los terceros lugares.

15. Se declararán 10 finalistas, incluyendo los ganadores, quienes recibirán mención a sus trabajos.

16. Los trabajos deben llevarse a la Alcaldía Municipal Secretaria de Hacienda antes del 15 de Octubre de 2011.

17. La entrega se realizará en un acto institucional el 24 de octubre en el Teatro Itaré, donde se le dará reconocimiento, créditos y premios a los ganadores.